

## Plan de Sesión Formativa

### Introducción sobre Reducción de Daños y Derechos Humanos



Ideado por: *Adriaan van Es*  
Escrito por: *Alicia Dibbets*  
Traducido por: *Laura Pla Cobles*

## **Federación Internacional de Organizaciones de Derechos Humanos y Salud (IFHHRO)**

*IFHHRO engloba una red única de organizaciones activas que se dedican a la protección y el fomento de los derechos humanos relacionados con la salud. Sus miembros y observadores son grupos que tratan las violaciones de los derechos relacionados con la salud; asociaciones de médicos involucrados en la defensa de los derechos humanos y también organizaciones que se crearon específicamente para movilizar a los profesionales de la salud en favor de la protección de los derechos humanos.*

*Para más información visite nuestra página Web: [www.ifhhro.org](http://www.ifhhro.org)*

---

Copyright © IFHHRO, 2009

Se permite la copia del contenido de esta formación a condición de que se especifique el origen de ésta.

IFHHRO acepta las reclamaciones sobre los derechos de autor de la traducción.

Se pueden solicitar copias del contenido de esta formación en otros formatos.

Más información en: [ifhhro@ifhhro.org](mailto:ifhhro@ifhhro.org)



### Objetivos de aprendizaje

- Llegar a comprender la relación entre la reducción de daños y los derechos humanos.
- Familiarizarse con los problemas de violación de derechos humanos que puedan surgir tras la ejecución de programas de reducción de daños.



### Grupo meta

Esta formación está dirigida a un grupo heterogéneo de individuos con poco o ningún conocimiento sobre la reducción de daños y los derechos humanos y a personas con nociones sobre estos mismos temas.



### Duración

90 minutos



### Materiales de ayuda

- Presentación sobre reducción de daños y los derechos humanos (disponibles por separado)
- Capítulo 3: Reducción de Daños y Derechos Humanos, extraído de la "Guía didáctica sobre Salud y Derechos Humanos", Open Society Institute and Equitas, 2009. Disponible en línea en: [www.equalpartners.info](http://www.equalpartners.info)
- Interpretación de roles sobre las propuestas de programas de Reducción de Daños
- Asociación de derechos con las violaciones de éstos (preguntas)
- Asociación de derechos con las violaciones de éstos (respuestas)



### Plan de la sesión

*La formación resulta más efectiva cuando ésta se combina con sesiones introductorias generales sobre derechos humanos relacionados con la salud. Para profundizar en el conocimiento sobre la reducción de daños desde la perspectiva de los derechos humanos, se debería complementar esta formación con otras sesiones que trataran, por ejemplo, la puesta en marcha de programas de reducción de daños basados en la defensa de los derechos humanos, así como otras sesiones sobre el papel de los profesionales de la salud en este campo. Las sesiones introductorias y otras relacionadas con el papel de los profesionales de la salud se encuentran en el Manual de Formación del IFHHRO en línea "Derechos Humanos para Profesionales de la Salud" en [www.ifhro-training-manual.org](http://www.ifhro-training-manual.org).*

### Preparación

Analice la presentación (Material Complementario 1) y el Capítulo 3 de la Guía de Salud y Derechos Humanos (Material Complementario 2). La información en las diapositivas de la presentación se tratará al principio de la clase y la información de la Guía Didáctica se utilizará como base durante esta breve presentación. El contenido de la presentación se basa en las páginas 3-2 y 3-3 de la Guía Didáctica y puede adaptarse según las necesidades de la formación.

Escoja uno de los juegos de interpretación de roles (Material Complementario 3) y haga 5 copias.

Copie el Material Complementario 4. Debería haber una copia por pareja de alumnos.

Copie la información del Material Complementario 5 en una diapositiva de PowerPoint.

**Paso 1      *Introducción y Objetivos (5 minutos)***

Informe a los alumnos sobre el tema y el objetivo principal de la sesión de formación.

**Paso 2      *Presentación (15 minutos)***

Utilice los Materiales Complementarios 1 y 2 para presentar brevemente a los alumnos el significado de la reducción de daños, así como para darles varios ejemplos de defensa de los derechos de los drogadictos.

**Paso 3      *Explicación de la Interpretación de Roles (15 minutos)***

Explique a los alumnos la interpretación de roles escogida y solicite un voluntario para cada rol. Escoja a uno de ellos que tenga conocimientos sobre derechos humanos para el papel de asesor jurídico. Dé a los alumnos 10 minutos para preparar en grupo sus papeles respectivos en otra sala aparte. Mientras que los alumnos se están preparando el papel a interpretar, instruya a los demás para que se fijen en las distintas intenciones de cada actor e intenten analizarlo desde la perspectiva de la defensa de los derechos humanos. Sitúe también una mesa con 5 sillas al frente para que los actores puedan llevar a cabo la interpretación de roles.

**Paso 4      *Interpretación de roles (15 minutos)***

Ceda la palabra a los 5 alumnos que se han preparado el papel.

Cuando la interpretación esté llegando a su fin pida a los alumnos que finalicen la representación y que tomen una decisión final.

**Paso 5      *Debate (20 minutos)***

Analice la interpretación de roles a través de las preguntas siguientes:

- ¿Qué alumnos dieron razones a favor del programa de reducción de daños?
- ¿Qué alumnos dieron razones en contra del programa de reducción de daños?
- ¿Había alumnos que se contradijeran sobre el programa? ¿Por qué?
- ¿Qué derechos estaban en juego en la interpretación de roles?
- ¿Se defendían todos los derechos? ¿Quién los defendía?
- ¿Deberían haber estado presentes en esta representación otros personajes?
- ¿Cuáles fueron las razones que más peso tuvieron en la toma de decisión final?
- ¿Pudo el resultado de la representación ser en algún modo distinta de la que fue?

**Paso 6      *Relacionar derechos con las violaciones de éstos (15 minutos)***

Explique a los alumnos que ahora deberán analizar más minuciosamente todo tipo de violación de derechos humanos que pueda suceder debido a la ausencia de programas especiales o protección de drogadictos.

Divida a los alumnos en parejas y distribuya un ejemplar del Material Complementario 4 a cada una de ellas. Pida a los alumnos que asocien violaciones con derechos. Una vez que los alumnos hayan terminado, presente y explique brevemente las repuestas correctas ayudándose de la presentación.

**Paso 7      *Conclusión (5 minutos)***

Termine la clase con la síntesis del mensaje principal:

- La ejecución de programas de reducción de daños puede toparse con varios obstáculos.

## Material de Ayuda 1 - Presentación

Las diapositivas de la presentación necesarias para esta clase se encuentran a continuación. El original de la presentación está disponible por separado.

Introduction to Harm Reduction  
and  
Human Rights

### What is Harm Reduction?

A set of interventions designed to diminish the adverse consequences of drug use, including risk of HIV and other blood-borne infections, without requiring the cessation of drug use.

### Harm Reduction includes:

- Access to HIV prevention
- Access to HIV and drug treatment
- Access to sexual health services

### Harm Reduction Advocacy

- Access to information
- Access to measures to protect against disease and overdose
- Protection against cruel or inhumane treatment

### Harm Reduction Advocacy

- Protection against violations of privacy such as forced testing and registration
- Freedom of association
- Political participation

1

<sup>1</sup> Diapositiva 1: Introducción a la Reducción de Daños y Derechos Humanos. / Diapositiva 2: ¿Qué es la Reducción de daños? Un conjunto de intervenciones pensadas para minimizar las consecuencias adversas del consumo de drogas, incluyendo el riesgo de SIDA, así como otras infecciones sanguíneas sin que esto requiera la interrupción del consumo de droga. / Diapositiva 3: La reducción de daños incluye: El acceso a la prevención del SIDA, el acceso al tratamiento contra el consumo de drogas y del SIDA, el acceso a los servicios de salud sexual. / Diapositiva 4: Defensa de la Reducción de daños: Acceso a la información, acceso a las medidas de protección contra enfermedades y

## Material de Ayuda 2 – Interpretación de roles

Escoja uno de los juegos de interpretación de roles y fotocópielo 5 veces para que cada actor tenga su propio ejemplar.

----- ✂ -----

### Interpretación de roles – Propuesta para el Programa de Intercambio de Jeringuillas en Cárceles

#### Contexto

En una reunión municipal se presenta y examina una nueva propuesta: un programa de intercambio de jeringuillas dentro de la institución penitenciaria. El programa de intercambio de jeringuillas comprende la distribución de jeringas esterilizadas a cambio de otras usadas, el diagnóstico del virus del sida y la expedición de volantes para los servicios de tratamiento de drogodependencia. La reunión dará lugar a la recomendación a favor o el rechazo del programa. Cada actor tiene sus propios intereses en esta reunión.

#### Actores

1. El director del centro penitenciario y el presidente de la reunión
2. El asesor jurídico del director
3. El representante de la defensa
4. El director del centro penitenciario
5. El médico del centro penitenciario

#### Instrucciones

1. El director del centro penitenciario y el presidente de la reunión:  
Como director y miembro del partido mayoritario en el país, su objetivo principal es satisfacer las distintas iniciativas o silenciarlas cuando éstas puedan perjudicar la imagen de la ciudad y la suya propia. El consumo de drogas y la posesión de jeringuillas están prohibidos en la ciudad y el país. Sin embargo ha habido varios casos de crímenes y muertes relacionados con la droga recientemente. Su objetivo en este debate es llegar a un acuerdo para que la imagen de la ciudad o la suya propia no se vea dañada y que a la vez satisfaga a la mayoría.
2. El asesor jurídico del director:  
Las leyes del país prohíben el consumo y posesión de drogas. Ud. está al corriente de los consejos de la ONU para la reducción de daños así como de los tratados internacionales y convenciones a las que el país está sometido. Su objetivo en este debate es llegar a un acuerdo que acate el marco jurídico.
3. El representante de la defensa:  
El programa de intercambio de jeringuillas ha sido iniciativa suya. Es Ud. un experto en el campo de la reducción de daños reconocido en el mundo entero y tiene una red internacional que apoya su iniciativa. Tiene numerosos informes sobre las lamentables condiciones carcelarias, sobre las cuales se han elaborado recomendaciones para poner en marcha programas de intercambio de jeringuillas, todo esto respaldado por las estadísticas de sanidad pública. Su objetivo en este debate es conseguir la aprobación del programa de intercambio de jeringuillas.
4. El director del centro penitenciario:

---

sobredosis y protección contra el trato cruel e inhumano. / Diapositiva 5: Defensa de la Reducción de Daños: Protección contra las violaciones de la intimidad – como el registro y chequeo médico forzosos –, la libertad de asociación y la participación política.

Es Ud. el director del centro penitenciario. Sabe muy bien que el consumo de droga en la prisión está creciendo a un ritmo desenfrenado, que la complicidad (ilegal) de los alcaides constituye un problema y que la solución al problema es hartamente difícil. No obstante, teme cualquier proyecto que sea contrario a la ley del país.

5. El médico del centro penitenciario:

En su papel como médico de la prisión (contratado por el Ministerio de Justicia) ha presenciado mucho sufrimiento por parte de presos a causa del abuso de drogas. Desde el punto de vista médico piensa que el programa de intercambio de jeringuillas supondría una mejora de la situación, pero sabe que el uso de jeringuillas está prohibido y castigado por la ley. No desea dejar en evidencia las pésimas condiciones de la cárcel.

## **Interpretación de roles – Propuesta para el Programa de Metadona**

### Contexto

En una reunión con la gerencia de un hospital se presenta y discute un programa para el suministro de metadona. El programa procurará el suministro bajo supervisión médica de metadona a los drogadictos para substituir por ella la sustancia ilegal de la que éstos dependen. Esta reunión llevará la decisión de poner o no en marcha el programa en el hospital. Cada actor tiene sus propios intereses en esta reunión.

### Actores

1. El director del hospital y el presidente de la reunión
2. El asesor jurídico del hospital
3. Un representante de una ONG
4. El director médico del hospital
5. El director de enfermería del hospital (enfermero jefe)

### Instrucciones

1. El director del hospital:

Como director del hospital, su principal objetivo es satisfacer distintas iniciativas para evitar problemas públicos, a la vez que acatar las directivas del Ministerio de Sanidad en el mayor grado posible. El consumo de droga está prohibido en el país, sin embargo ha tenido que tratar enfermedades relacionadas a las drogas en el hospital. La Dirección Nacional de Estupefacientes obliga a aplicar unos mecanismos de control que usted teme no poder respetar. Su objetivo en este debate es llegar a un acuerdo para que la imagen del hospital o la suya propia no se vea perjudicada.

2. El asesor jurídico del hospital:

Las leyes del país prohíben el consumo y posesión de drogas. Están al corriente de los consejos de la ONU para la reducción de daños así como de los tratados internacionales y convenciones a las que el país está sometido, especialmente los mecanismos de control de estupefacientes. Su objetivo en este debate es llegar a un acuerdo que acate el marco jurídico.

3. Un representante de una ONG:

El programa de suministro de metadona ha sido iniciativa suya. Es usted un experto en el campo del suministro de metadona reconocido en el mundo entero y tiene una red internacional que respalda su iniciativa. Tiene numerosos informes sobre el problema creciente de la droga en el país y sobre los problemas sanitarios asociados a ella. El programa de suministro de metadona desarrollado en el hospital que usted propone ha tenido éxito en otros países. Su objetivo en este debate es conseguir la aprobación del programa de suministro de metadona.

4. El director médico del hospital:

Como director médico del hospital, tiene que enfrentarse con frecuencia a problemas sanitarios relacionados con la droga. Es consciente de que el programa propuesto podría ser una solución pero teme cualquier proyecto que pueda dar lugar al malestar social dentro o fuera del hospital.

5. El director de enfermería del hospital:

En su posición de enfermero jefe ha presenciado muchos problemas relacionados con la droga. No obstante, teme el contacto del personal hospitalario con las drogas así como también el poder de atracción de éstas mismas, por ejemplo en el caso de enfermeras que salen por discotecas y bares, y teme que el personal se sienta atraído por el mundo de la droga si el proyecto se acaba llevando a cabo.



### Material de Ayuda 3 – Conectar Derechos y Violación de éstos

Conecte cada violación al derecho que le corresponda con una línea.

#### Violaciones

Los investigadores fuerzan el síndrome de abstinencia en sospechosos que sean drogadictos para obtener de ellos una confesión.

Se niega a los drogadictos información sobre la prevención del SIDA, la reducción de daños y el consumo de drogas más seguras.

La constatación o sospecha del consumo de drogas puede llevar a que se le niegue a una persona trabajo, vivienda, asistencia sanitaria, educación o acceso a bienes y servicios.

El consumo de drogas verdadero o supuesto de un paciente puede resultar en la negativa a ofrecerle asistencia hospitalaria o a que se le juzgue moralmente o discrimine.

Las clínicas comparten por ley las listas de drogadictos tratados en ella.

#### Derechos

Libertad frente a la discriminación

Derecho a la intimidad

Derecho a la salud

Libertad frente a la tortura y el trato cruel, inhumano y humillante

Derecho a la información

<b>Material de Ayuda 4 – Conectar Derechos y Violación de éstos Respuestas</b>
--

*Copie las respuestas siguientes en una diapositiva de PowerPoint:*

**Violaciones**

Los investigadores fuerzan el síndrome de abstinencia en sospechosos que sean drogadictos para obtener de ellos una confesión.

Se niega a los drogadictos información sobre la prevención del SIDA, la reducción de daños y el consumo de drogas más seguras.

La constatación o sospecha del consumo de drogas puede llevar a que se le niegue a una persona trabajo, vivienda, asistencia sanitaria, educación o acceso a bienes y servicios.

El consumo de drogas verdadero o supuesto de un paciente puede resultar en la negativa a ofrecerle asistencia hospitalaria o a que se le juzgue moralmente o discrimine.

Las clínicas comparten por ley las listas de drogadictos tratados en ella.

**Derechos**

Libertad frente a la tortura y el trato cruel, inhumano y humillante.

Derecho a la información.

Libertad frente a la discriminación

Derecho a la salud.

Derecho a la intimidad.